



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO OP/100/06/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 1 DE JUNIO 2026

**AGUSTIN ANDRES CASTRO SANCHEZ
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UBICADA EN CALLE AVENIDA JOSE LUIS MORAN, CRUZ DEL SIGLO , EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR:** hasta 150 m2.
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$450,901**
(cuatrocientos cincuenta mil novecientos uno pesos 00/100 M.N.)
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA EN CALLE AVENIDA JOSE LUIS MORAN, CRUZ DEL SIGLO, EN CHARCAS, SAN LUIS POTOSI. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 150M2 Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON YOLANDA BERNAL MONTELONGO.

AL ORIENTE MIDE: 15.00 QUINCE METROS Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL.

AL SUR MIDE: 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON CALLE AVENIDA JOSE LUIS MORAN.

AL PONIENTE MIDE: 15.00 QUINCE METROS Y LINDA CON J. ASUNCION RIVERA LEIJA.